

REPÚBLICA DEL ECUADOR

5020203

*Sells
07/01/13*



**NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

**TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA DE**

PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE CESION DE OBLIGACIONES CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ENTRE EL SEÑOR JOSE ANTONIO NORITZ ROMERO Y LA COMPAÑÍA CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA, LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR TULIO OLDEMAR MUÑOZ FIGUEROA; COPIAS DE CEDULA DE LOS COMPARECIENTES, RUC Y NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA.-

Del Registro de Escrituras Públicas del año

Ab. Eduardo Falquez Ayala

NOTARIO



B. EDUARDO FALQUEZ AYALA .



NÚMERO:

PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE CESION DE OBLIGACIONES CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ENTRE EL SEÑOR JOSE ANTONIO NORITZ ROMERO Y LA COMPAÑÍA CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA, LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR TULIO OLDEMAR MUÑOZ FIGUEROA; COPIAS DE CEDULA DE LOS COMPARECIENTES, RUC Y NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

FECHA DE PROTOCOLIZACION: 10 DE JULIO DEL 2013.--



SEÑOR NOTARIO:

De conformidad con el artículo 18, numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase **PROTOCOLIZAR EL ACTA DE CESION DE OBLIGACIONES CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ENTRE EL SEÑOR JOSE ANTONIO NORITZ ROMERO Y LA COMPAÑÍA CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA, LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR TULIO OLDEMAR MUÑOZ FIGUEROA; COPIAS DE CEDULA DE LOS COMPARECIENTES, RUC Y NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA.-**

Es justicia, etc.,

AB. CESAR ALMEIDA MOSQUERA

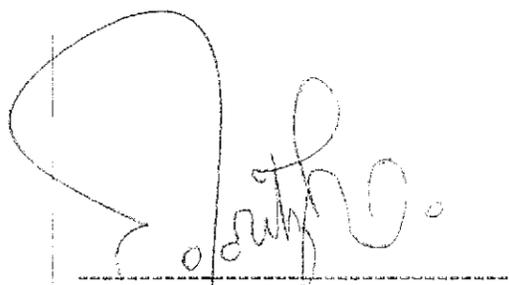
REG. PROF. # 9.691



ACTA DE CESION DE OBLIGACIONES

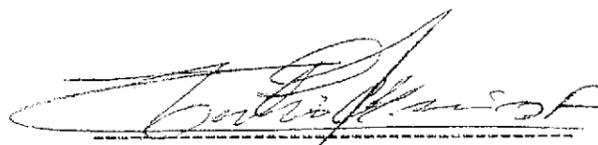
En la ciudad de Guayaquil a los 10 días del mes de Mayo del 2013, el señor José Antonio Noritz Romero, Ecuatoriano, mayor de edad; por sus propios derechos, cede los derechos y obligaciones que tiene con el Banco Central del Ecuador, del bien inmueble adjudicado del remate del lote de terreno signado lote B, ubicado en el sitio San Juan de Manta, sector sur-oeste, en el sector de Manta Dos mil, provincia de Manabí, con juicio coactiva # 2006-8168; a la compañía CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA, legalmente representada por su Gerente General, el señor Tulio Oldemar Muñoz Figueroa, Ecuatoriano, mayor de edad, conforme lo acredita con la copia del nombramiento.

Señor notario sírvase a incorporar esta cesión de obligaciones a escritura pública.



Sr. José A. Noritz Romero

CI: 170433221-0



Sr. Tulio O. Muñoz Figueroa

CI: 130204923-2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1369741004001
RAZÓN SOCIAL: CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A
 COMARVISA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑOZ PICUERCA TULLIO OLDEMAR
CONTADOR: ALCIVAR FLORES DE VALSAS RUDY ENDOO
REG. DIRCCO ACTIVIDADES: 03/08/1993 **FEC. CONSTITUCION:** 24/05/1993
REG. DESCRIPCION: 25/08/1993 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 25/08/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION POR

CONSEJO TRIBUTARIO:

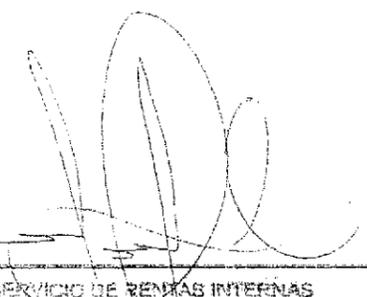
Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Percepción: 12 DE MARZO Caltza: PEDRO GUAL Número: S/N Intersección:
 GARCIA MORENO Edificio: ALBERTOS GILER Piso: 1 Oficina: 301 Referencia ubicación: FRENTE A LA IMPRENTA
 HIDALGO Teléfono Trabajo: 0523521137 Fax: 0523521137 Celular: 092414366

CONSEJO ESPECIAL:

DELEGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABITA MANABI **CERRADOS:** 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código: CÁMERA Lugar de emisión: PORTOVIEJO Fecha y hora: 25/08/2011 08:08:23



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - TEL: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000176386

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-02-02-03-000	80000,00	\$ 40.000,00	SAN JUAN DE LA P. CANTON MANTA	2013	98448	176386
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO		1704332210	Costa Judicial			
5/30/2013 12:00 MACIAS KLEVER			IMPUESTO PREDIAL	\$ 18,00	(\$ 0,32)	\$ 15,68
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2012	\$ 24,28		\$ 24,28
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 321,62		\$ 321,62
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 8,00		\$ 8,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 369,58
			VALOR PAGADO			\$ 369,58
			SALDO			\$ 0,00

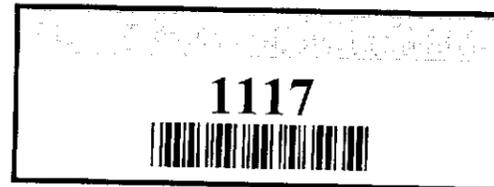
CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1117:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de marzo de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 5020203000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el sitio San Juan de la parroquia y Canton Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente , con doscientos ochenta y ocho metros vientos centímetros y calle publica. Por la parte de atras , con ciento cincuenta y cinco metros con propiedad del señor Oswaldo Lopez,. Por el costado derecho , inicia desde el linderos del frente (calle publica hacia la parte de adentro el terreno (angulo interno de treinta y ocho punto setenta y tres grados) en una longitud de quince metros cincuenta y ocho centímetros, desde este punto gira hasta cerrar con el lindero de atras (angulo interno de ciento cincuenta punto doce grados) en una longitud de trescientos setenta y cuatro metros y l i n d e r a c o n e l s e ñ o r O s w a l d o L o p e z . Por el Costado izquierdo , cuatrocientos setenta y ocho metros noventa y cinco centímetros con propiedad del señor Leonardo Cardenas Andrade. Area total es de OCHENTA MIL METROS

C U A D R A D O S
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha tiene Hipoteca.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

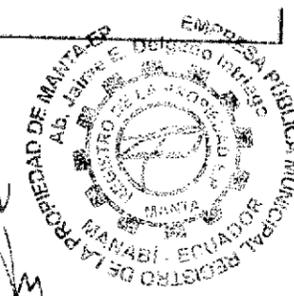
Libro	Ato	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.540 02/10/2001	30.369
Compra Venta	Compraventa	795 24/03/2008	10.354
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	549 02/05/2011	907
Compra Venta	Adjudicación por Remate	1.129 02/05/2011	19.000

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el : martes, 02 de octubre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 30.369 - Folio Final: 30.382
Número de Inscripción: 2.540 Número de Repertorio: 4.767
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:



3 / 1 Hipoteca

Inscrito el : lunes, 02 de mayo de 2011
Tomo: 0 Folio Inicial: 907 - Folio Final: 9.084
Número de Inscripción: 549 Número de Repertorio: 2.450
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca que consiste en el Inmueble signado con el lote B. ubicado en el Sitio San Juan de Manta. Sector Suroeste , el el Sector Manta 2000 provincia de Manabí. con una area de Ochenta mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreeedor Hipotecario	80-0000000002564	Banco Central Del Ecuador		Manta
Deudor Hipotecario	17-04332210	Noritz Romero Jose Antonio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1129	02-may-2011	19000	19010

3 / 3 Adjudicación por Remate

Inscrito el : lunes, 02 de mayo de 2011
Tomo: 0 Folio Inicial: 19.000 - Folio Final: 19.010
Número de Inscripción: 1.129 Número de Repertorio: 2.449
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de abril de 2011

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 3ra.Coactivas Guayaquil

Fecha de Resolución: lunes, 13 de diciembre de 2010

a.- Observaciones:

Protocolizacion Adjudicacion Remate, Por medio de la presente se cancela el Embargo dispuesto por coactivas de Finagro, Banco del Agro S.A., en Liquidacion ordenado en providencia 17 de noviembre del 2009., el que fue inscrito el 25 de Noviembre del 2009... que consiste en el Inmueble signado con el lote B. ubicado en el Sitio San Juan de Manta. Sector Suroeste , el el Sector Manta 2000 provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000658	Compañía Fashion Ecuador Com S A		Manta
Adjudicatario	17-04332210	Noritz Romero Jose Antonio	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000050618	Juzgado Tercero de Coactivas Banco Centra		Guayaquil



Handwritten signature or initials.

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un Inmueble ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta la Compañía Nonartec S. A. esta representada por su Gerente General Sr. César Antonio Terán Sánchez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000657	Compañía Bonartec S A		Manta
Vendedor	13-00860440	Delgado Lucas Moises Dario	Casado	Manta
Vendedor	13-00634704	Flores Tomala Maria Cruz	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	795	24-mar-2008	10354	10375

2/ 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2008

Tomo: 18 Folio Inicial: 10.354 - Folio Final: 10.375
 Número de Inscripción: 795 Número de Repertorio: 1.520
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a d e T e r r e n o .

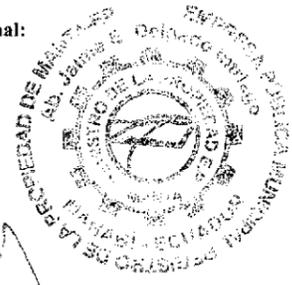
La Compañía Bonartec S. A., legalmente representada por su Gerente General Sr. Ing. Ernesto Wilfrido Teran Sanchez, debidamente autorizado por la Junta General de Accionista, venden a favor de la COMPAÑIA FASHION ECUADOR COM S.A., representada por la Sra. ELDRA SYD COLON CACHO, en calidad de Gerente General. Terreno ubicado en el sitio San Juan de Manta, POR EL FRENTE: con doscientos ochenta y ocho metros veintidos centímetros y calle publica, POR LA PARTE DE ATRAS: con ciento cincuenta y cinco metros con propiedad del Señor Oswaldo Lopez, POR EL COSTADO DERECHO. Inicia desde el linderos del Frente, (calle publica hacia la parte de adentro el terreno (angulo interno de treinta y ocho punto setenta y tres grados) en una longitud de quince metros cincuenta y ocho centímetros, desde este punto gira hasta cerrar con el linderos de atras,(angulo interno de ciento cincuenta punto doce grados,) en una longitud de trescientos setenta y cuatro metros y lindera con el Señor Oswaldo Lopez, POR EL COSTADO IZQUIERDO, cuatrocientos setenta y ocho metros noventa y cinco centímetros con propiedad del Señor Leonardo Cardenas Andrade, con una area de Ochenta mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000658	Compañía Fashion Ecuador Com S A		Manta
Vendedor	80-0000000000657	Compañía Bonartec S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2540	02-oct-2001	30369	30382



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:27:27 del jueves, 30 de mayo de 2013

A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4a. y Calle 3 - Tel: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000176386

CÓDIGO CATASTRAL	Año	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°																					
5-02-02-03-000	80000,00	\$ 40.000,00	SAN JUAN DE LA P. CANTON MANTA	2013	96448	176386																					
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS																											
CONCEPTO																											
Costa Judicial																											
IMPUESTO PREDIAL																											
Interes por Mora																											
MEJORAS 2012																											
TASA DE SEGURIDAD																											
TOTAL A PAGAR																											
VALOR PAGADO																											
SALDO																											
<table border="1"> <tr> <td>VALOR PARCIAL</td> <td>REBAJAS(-) RECARGOS(+)</td> <td>VALOR A PAGAR</td> </tr> <tr> <td>\$ 16,00</td> <td>(\$ 0,32)</td> <td>\$ 15,68</td> </tr> <tr> <td>\$ 24,28</td> <td></td> <td>\$ 24,28</td> </tr> <tr> <td>\$ 321,62</td> <td></td> <td>\$ 321,62</td> </tr> <tr> <td>\$ 8,00</td> <td></td> <td>\$ 8,00</td> </tr> <tr> <td>\$ 369,98</td> <td></td> <td>\$ 369,98</td> </tr> <tr> <td>\$ 369,98</td> <td></td> <td>\$ 0,00</td> </tr> </table>							VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR	\$ 16,00	(\$ 0,32)	\$ 15,68	\$ 24,28		\$ 24,28	\$ 321,62		\$ 321,62	\$ 8,00		\$ 8,00	\$ 369,98		\$ 369,98	\$ 369,98		\$ 0,00
VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR																									
\$ 16,00	(\$ 0,32)	\$ 15,68																									
\$ 24,28		\$ 24,28																									
\$ 321,62		\$ 321,62																									
\$ 8,00		\$ 8,00																									
\$ 369,98		\$ 369,98																									
\$ 369,98		\$ 0,00																									

5/30/2013 12:00 MACIAS KLEVER
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANTON MANTA

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 103575

No. Certificación: 103575

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de junio de 2013

No. Electrónico: 13529

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-02-02-03-000

Ubicado en: SAN JUAN DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 80000,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1704332210

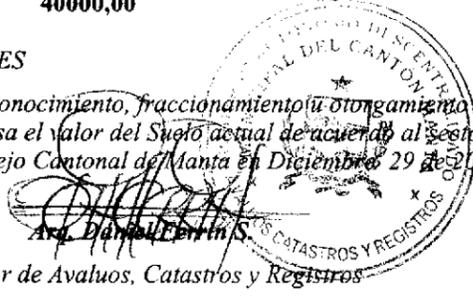
NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	40000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	40000,00

Son: CUARENTA MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sujección actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.



Director de Avalúos, Catastros y Registros



7/19/2013 10:29

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA *	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		5-C2-02-03-000	80000,00	40000,00	87175	191193

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1704332210	NORRIZ ROMERO JOSE ANTONIO	SAN JUAN DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA	Impuesto principal	400,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	120,00
			TOTAL A PAGAR	520,00

ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
1390141054001	CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COVARVISA	ND	520,00	0,00

EMISION: 7/19/2013 10:29 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

Nº 57900

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR
perteneciente a NORTIZ ROMERO JOSE ANTONIO
ubicada SAN JUAN DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$40000.00 CUARENTA MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Afigueroa Manta, 19 de JULIO del 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 83531

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de mayo de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
5020203000 SAN JUAN DE LA P. CANTON MANTA
Manta, treinta de mayo del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta - Manabí

0266155

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1390141064 CIRCUITO : CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISIONES SAN JUAN MARVISA NOMBRES : RAZON SOCIAL: SITIO SAN JUAN DE MANTA, SECTOR MANTA DIRECCIÓN :		DATOS DEL PREDIO AVALUO PROPIEDAD: UBICACIÓN PREDIO:							
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 265843 CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L FECHA DE PAGO: 19/07/2013 09:42:06		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALOR</td> <td>3.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td>3.00</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	3.00	TOTAL A PAGAR	3.00
DESCRIPCIÓN	VALOR								
VALOR	3.00								
TOTAL A PAGAR	3.00								
ÁREA DE SELLO 		VALIDO HASTA: Jueves, 17 de Octubre de 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA							

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RU2: 1530141064001
 RAZON SOCIAL: CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A.
 COMARVIGA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FECH. INICIO ACT.	24/06/1998
NOMBRE COMERCIAL:					FECH. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FECH. REINICIO:	

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS Y OTRO TIPO DE INFORMACION POR ESTACIONES DE DIFUSION Y RETRANSMISION.
 ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN PERIODICOS.
 ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN ESTACIONES DE RADIO.
 ACTIVIDADES DE CREACION Y COLOCACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN TELEVISION.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: PEDRO GUAL Número: S/N Intersección: GARCIA MORENO Referencia: FRENTE A LA BARRONTA HIDALGO Edificio: ALBERTOS GILER Piso: 1 Oficina: 301 Teléfono Trabajo: 0524821187 Fax: 0524821187 Celular: 098414394

Nº. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	CERRADO		FECH. INICIO ACT.	13/02/1998
NOMBRE COMERCIAL:	CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A.				FECH. CIERRE:	25/05/2000
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FECH. REINICIO:	

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANABI Parroquia: MANABI Calle: AV. 4 Intersección: CALLE 9 Edificio: FLORIBANCO Teléfono Comercio: 059138

[Handwritten signature]



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: *[Handwritten signature]* SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Manabita: CAMERA Lugar de emisión: PORTOVIEJO/AV. Fecha y hora: 15/08/2011 09:08:32



Portoviejo, 12 de Julio del 2011.

Sr.

Tulio Oldemar Muñoz Figueroa

Ciudad.

De mis consideraciones.



Por medio de la presente tengo a bien en comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA** en sesión Extraordinaria celebrada el día de hoy 12 de Julio del 2011 decidió nombrarlo en el cargo de GERENTE GENERAL por el periodo de Cinco Años.

A usted le corresponderá la representación Legal de la Compañía, tanto en lo Judicial como en lo Extrajudicial en forma individual, así como los deberes y atribuciones determinados en la ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

Los Estatutos de la Compañía **CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA** constan en la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo primero de Guayaquil, Abg. MARCOS DIAZ CASQUETE, el 20 de Mayo de 1993, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 24 de Junio de 1.993.

Atentamente

Domingo Loverty Vásquez Medranda

SECRETARIO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA** para lo cual he sido nombrado, Portoviejo Julio 12 del 2011.

Tulio Oldemar Muñoz Figueroa

Ecuatoriano C.I. 130204923-2

Dirección: Pedro Gual y García Moreno



ECUATORIANA ***** 2103311222
 CASAO MARISSA ARTIGAS MOLINA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 WALTER MUÑOZ
 IGLESIAS FIGUEROA
 CHONE GUAYAS

1105383

MANABI CHONE 1972
 12 DE ENERO 1997
 MANABI CHONE
 CHONE

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2009-2013

053
 053 - 0185 1302049232
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 MUÑOZ FIGUEROA TULIO OLDEMAR

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 CHONE ZONA
 CANTÓN
 13 PRESIDENTE DE LA JUNTA



B. EDUARDO FALQUEZ AYALA-



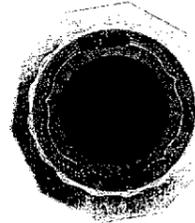
RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del Cantón **Guayaquil**, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y por solicitud del Abogado César Almeida Mosquera, protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, **EL ACTA DE CESION DE OBLIGACIONES CELEBRADA EL DIEZ DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ENTRE EL SEÑOR JOSE ANTONIO NORITZ ROMERO Y LA COMPAÑÍA CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA, LEGALMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR TULIO OLDEMAR MUÑOZ FIGUEROA; COPIAS DE CEDULA DE LOS COMPARECIENTES, RUC Y NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MANABITA DE RADIO Y TELEVISION S.A. COMARVISA.-**

Guayaquil, 10 de Julio del 2.013.-

*Esta igual a su original, y en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO**, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de julio del dos mil trece.-*



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



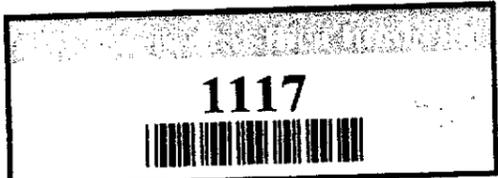
21/06/13

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minim@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	5020203000
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	<i>CERTIFICADO</i>
 _____ Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
<i>Se otorga el certificado de avaluo S/I</i>  _____ Firma del Técnico Fecha: 21/06/2013	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1117:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de marzo de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 5020203000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el sitio San Juan de la parroquia y Canton Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente , con doscientos ochenta y ocho metros vientidos centímetros y calle publica. Por la parte de atras , con ciento cincuenta y cinco metros con propiedad del señor Oswaldo Lopez,. Por el costado derecho , inicia desde el linderos del frente (calle publica hacia la parte de adentro el terreno (angulo interno de treinta y ocho punto setenta y tres grados) en una longitud de quince metros cincuenta y ocho centímetros, desde este punto gira hasta cerrar con el lindero de atras (angulo interno de ciento cincuenta punto doce grados) en una longitud de trescientos setenta y cuatro metros y l i n d e r a c o n e l s e ñ o r O s w a l d o L o p e z . Por el Costado izquierdo , cuatrocientos setenta y ocho metros noventa y cinco centímetros con propiedad del señor Leonardo Cardenas Andrade. Area total es de OCHENTA MIL METROS

C U A D R A D O S
SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha tiene Hipoteca.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

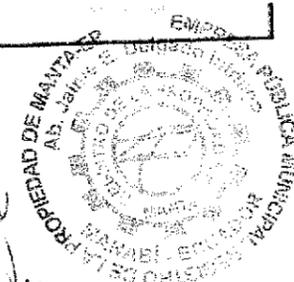
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.540 02/10/2001	30.369
Compra Venta	Compraventa	795 24/03/2008	10.354
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	549 02/05/2011	907
Compra Venta	Adjudicación por Remate	1.129 02/05/2011	19.000

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 02 de octubre de 2001
Tomo: 1 Folio Inicial: 30.369 - Folio Final: 30.382
Número de Inscripción: 2.540 Número de Repertorio: 4.767
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un Inmueble ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta la Compañía Nonartec S. A. esta representada por su Gerente General Sr. César Antonio Terán Sánchez,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000657	Compañía Bonartec S A	Casado	Manta
Vendedor	13-00860440	Deigado Lucas Moises Dario	Casado	Manta
Vendedor	13-00634704	Flores Tomala Maria Cruz	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	795	24-mar-2008	10354	10375

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2008

Tomo: 18 Folio Inicial: 10.354 - Folio Final: 10.375

Número de Inscripción: 795 Número de Repertorio: 1.520

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 de noviembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a d e T e r r e n o

La Compañía Bonartec S. A., legalmente representada por su Gerente General Sr. Ing. Ernesto Wilfrido Teran Sanchez, debidamente autorizado por la Junta General de Accionista, venden a favor de la COMPAÑIA FASHION ECUADOR COM S.A., representada por la Sra. ELDRA SYD COLON CACHO, en calidad de Gerente General. Terreno ubicado en el sitio San Juan de Manta, POR EL FRENTE: con doscientos ochenta y ocho metros veintidos centímetros y calle publica, POR LA PARTE DE ATRAS: con ciento cincuenta y cinco metros con propiedad del Señor Oswaldo Lopez, POR EL COSTADO DERECHO, Inicia desde el linderos del Frente, (calle publica hacia la parte de adentro el terreno (angulo interno de treinta y ocho punto setenta y tres grados) en una longitud de quince metros cincuenta y ocho centímetros, desde este punto gira hasta cerrar con el linderos de atras,(angulo interno de ciento cincuenta punto doce grados,) en una longitud de trescientos setenta y cuatro metros y lindera con el Señor Oswaldo Lopez, POR EL COSTADO IZQUIERDO, cuatrocientos setenta y ocho metros noventa y cinco centímetros con propiedad del Señor Leonardo Cardenas Andrade, con una area de Ochenta mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000658	Compañía Fashion Ecuador Com S A		Manta
Vendedor	80-0000000000657	Compañía Bonartec S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2540	02-oct-2001	30369	30382



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 1117

Página: 2 de 4

3 / 1 Hipoteca

Inscrito el : lunes, 02 de mayo de 2011

Tomo: 0 Folio Inicial: 907 - Folio Final: 9.084
 Número de Inscripción: 549 Número de Repertorio: 2.450
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de abril de 2011

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca que consiste en el Inmueble signado con el lote B. ubicado en el Sitio San Juan de Manta. Sector Suroeste
 el el Sector Manta 2000 provincia de Manabí. con una area de Ochenta mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000002564	Banco Central Del Ecuador		Manta
Deudor Hipotecario	17-04332210	Noritz Romero Jose Antonio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1129	02-may-2011	19000	19010

4 / 3 Adjudicación por Remate

Inscrito el : lunes, 02 de mayo de 2011

Tomo: 0 Folio Inicial: 19.000 - Folio Final: 19.010
 Número de Inscripción: 1.129 Número de Repertorio: 2.449
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de abril de 2011

Escriutura/Juicio/Resolución: Juzgado 3ra.Coactivas Guayaquil

Fecha de Resolución: lunes, 13 de diciembre de 2010

a.- Observaciones:

Protocolizacion Adjudicacion Remate, Por medio de la presente se cancela el Embargo dispuesto por el Juez de
 coactivas de Finagro, Banco del Agro S.A., en Liquidacion ordenado en providencia 17 de noviembre del 2009., el
 que fue inscrito el 25 de Noviembre del 2009... que consiste en el Inmueble signado con el lote B. ubicado en el
 Sitio San Juan de Manta. Sector Suroeste , el el Sector Manta 2000 provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000658	Compañia Fashion Ecuador Com S A		Manta
Adjudicatario	17-04332210	Noritz Romero Jose Antonio	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000050618	Juzgado Tercero de Coactivas Banco Centra		Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Hipotecas y Gravámenes	1

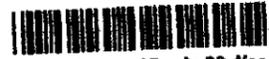
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:27:27 del jueves, 30 de mayo de 2013

A petición de: *Luis...*

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mondoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 31 de Mayo del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO** con numero de cedula 170433221-0 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con la empresa CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Delgado.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEL
ATENCIÓN AL CLIENTE

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

REGULACION URBANA

La Dirección de Planeamiento Urbano, certifica a petición del interesado *Sr. José Antonio Noritz Romero*, sobre un predio ubicado en el sitio San Juan de Manta, el cual tiene un área de 80.000m², por lo que esta dirección informa que la Regulación Urbana, de acuerdo a la Ordenanza del Reglamento Urbano de Manta, es la siguiente:

FORMA DE OCUPACION DE SUELO:

Código: A - 203

Ocupación de suelo: Aislada

Lote mínimo: 200 m²

Frente mínimo: 10,00mts

Número de pisos: 3

Altura máxima: 10,50mts

Coefficiente de Ocupación de Suelo (COS): 0,50

Coefficiente de Uso de Suelo (CUS): 1,50

Retiro frontal: 3,00mts

Retiro posterior: 2,00mts

Retiros laterales: 2,00mts

Entre bloques: 6,00mts

FORMA DE USO DEL SUELO:

La forma de Uso del Suelo en este sector es **Residencial 3**; Zonas de Uso Residencial en las que se permite comercios y servicios de nivel barrial y sectorial; y, equipamientos barriales, sectoriales y zonales.

Los Equipamientos y las actividades de comercios y servicios permitidos podrán utilizar el 100% del COS Total para el desarrollo de sus proyectos.

Se considera la Vivienda urbana en lote de 100 a 300 m².

Manta, Junio 12 del 2013

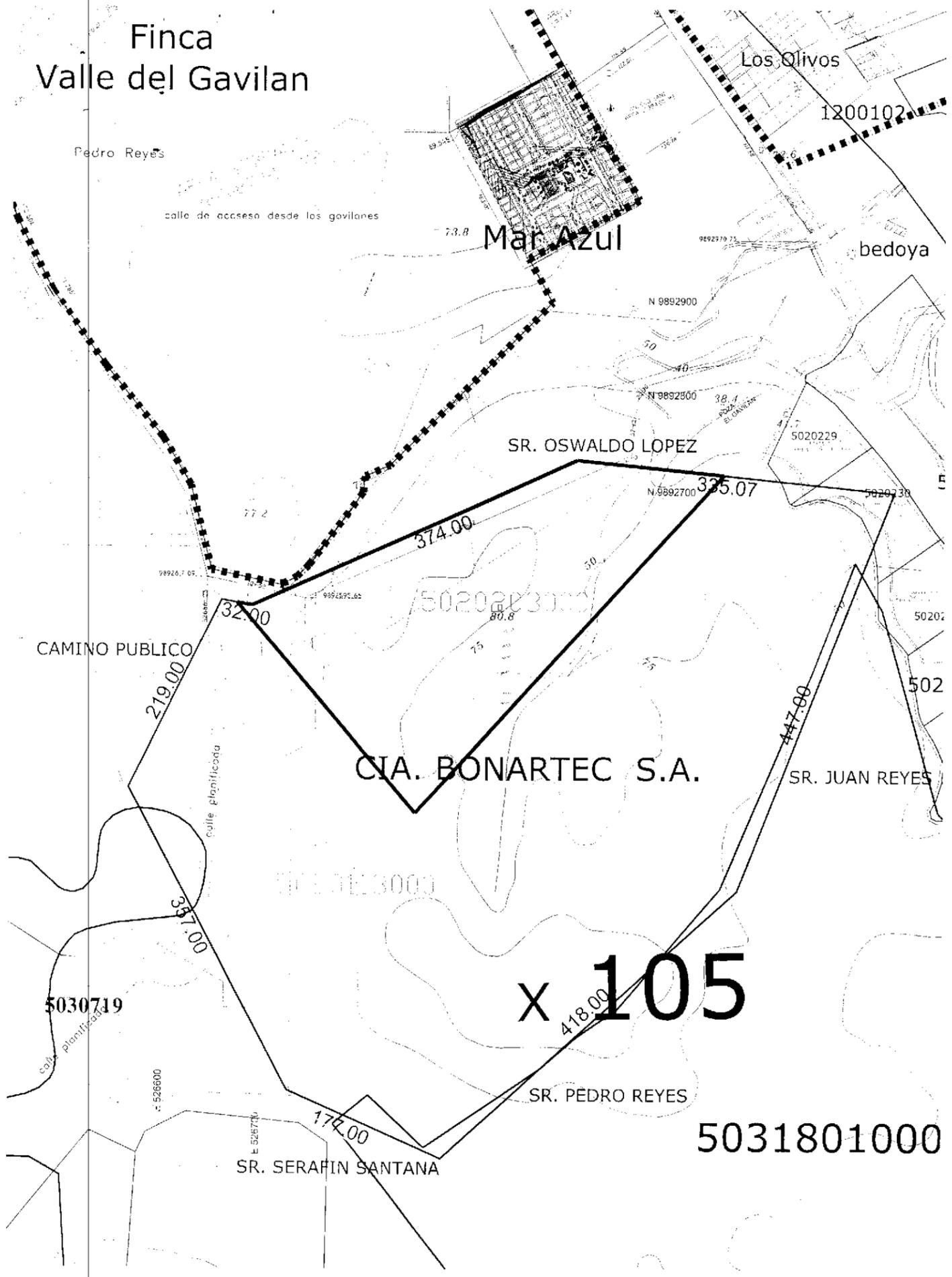


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Finca
Valle del Gavilan



Pedro Reyes

calle de acceso desde los gavilanes

Mar Azul

Los Olivos

1200102

bedoya

SR. OSWALDO LOPEZ

CAMINO PUBLICO

CIA. BONARTEC S.A.

SR. JUAN REYES

x 105

SR. PEDRO REYES

SR. SERAFIN SANTANA

5031801000

5030719

172.00

374.00

335.07

32.00

219.00

337.00

418.00

447.00

502

N 9892700

N 9892500

N 9892900

77.2

73.8

989270 75

5020229

5020238

50202

15

80.8

50

40

50

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

38.4

Esta es de Referencia



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA ADJUDICACION DE
REMATE DE UN BIEN INMUEBLE

Otorgada por EL JUZGADO TERCERO DE COACTIVA DEL
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

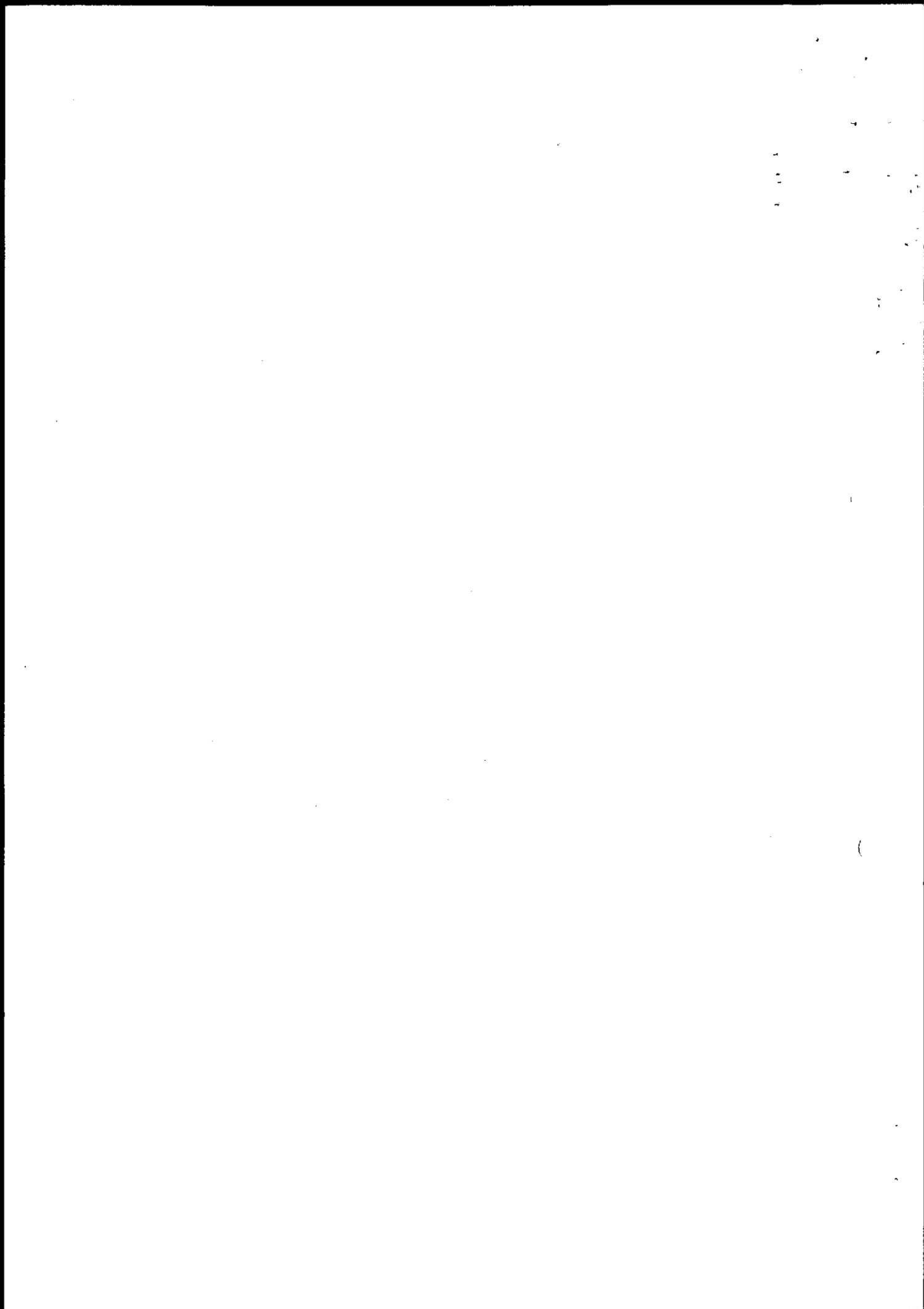
A favor de EL SEÑOR JOSE ANTONIO NORTIZ ROMERO

Cuanto USD \$ 140,000.00

**Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES**

Registro PRIMER **No.** 2.534-2.535

Manta, a 15 **de** ABRIL **de** 2011

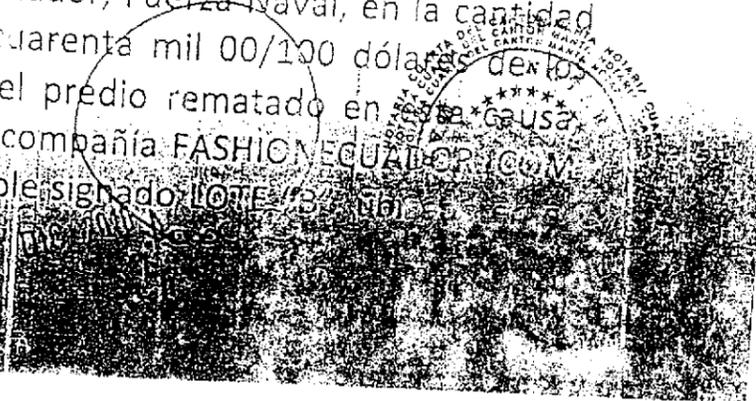




Guayaquil, 23 de Diciembre de 2010.- Las 11h50

VISTOS:- De la razón actuarial que antecede, consta que el auto de calificación de posturas se encuentra ejecutoriado, en tal virtud de conformidad a lo señalado en los artículos 463 y 464 del Código de Procedimiento Civil, procedo dictar el auto de adjudicación, para ello se considera: **PRIMERO.**- Que el remate fue ordenado el 24 de Septiembre de 2010, a las 10h30, el que se verificó en día hábil, el 26 de Noviembre de 2010; **SEGUNDO.**- Se puso en conocimiento del público en general, haciendo saber el día para el remate, la descripción del bien que se remata y el valor del avalúo; mediante tres publicaciones realizadas en el diario "Expreso", de la ciudad de Guayaquil, los días 29 de Septiembre de 2010, el 15 de Octubre de 2010 y 29 de Octubre de 2010, cuyos avisos del diario forman parte del proceso, y por tres carteles de remate fijados conforme a lo dispuesto en el Art.456 de Código de Procedimiento Civil, diligencia actuada por la Actuarial e incorporado al proceso. **TERCERO.**- Que la postura presentada fue admitida dentro de las horas señaladas en el día del remate; Con estas diligencias legales se han cumplido con todas las formalidades tipificadas para este proceso de remate, consecuentemente no se han omitido solemnidades que influyan en la decisión de esta Resolución. En la principal, se adjudica al señor **JOSE ANTONIO NORITZ ROMERO**, portador de la cédula de ciudadanía número 1704332210, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, empleado público, de profesión militar activo de las Fuerzas Armadas del Ecuador, Fuerza Naval, en la cantidad de U.S.\$140.000.00 (Ciento cuarenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) el predio rematado en esta causa, cedido por su propietaria la compañía **FASHION ECUADOR.COM S.A.** que consiste en el inmueble signado **LOTIE 73/76**.

CERTIFICO ES FIEL COPIA DE EL ORIGINAL





BANCO CENTRAL DEL ECUADOR



sitio San Juan de Manta, Sector Suroeste, en el sector Manta 2000, provincia de Manabí, en un área de ochenta mil metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, con doscientos ochenta y ocho metros veintidós centímetros y calle pública; POR LA PARTE DE ATRÁS, con ciento cincuenta y cinco metros, con propiedad del señor Oswaldo López; POR EL COSTADO DERECHO, inicia desde el lindero del frente (calle pública hacia la parte de adentro del terreno- ángulo interno de treinta y ocho punto setenta y tres grados), en una longitud de quince metros cincuenta y ocho centímetros, desde ese punto gira hasta cerrar con el lindero de atrás (ángulo interno de ciento cincuenta punto doce grados), en una longitud de trescientos setenta y cuatro metros y lindera con el señor Oswaldo López; POR EL COSTADO IZQUIERDO, en cuatrocientos setenta y ocho metros noventa y cinco centímetros, con propiedad del señor Leonardo Cárdenas Andrade. **No obstante** indicarse los linderos, medidas y superficie, el predio se vende como cuerpo cierto y no habrá derecho a pedir rebaja o aumento del precio sea cual fuere la cabida, dentro de los linderos indicados, conforme a lo dispuesto en el inciso primero del Art. 1773 del Código Civil. **Todos** los gastos de transferencia del dominio, impuestos prediales, tasas, otros tributos y expensas, que se encuentren pendientes de pago, plusvalía, etcétera, serán de cuenta del adjudicatario, así como los gastos de quiebra, revocatoria de la adjudicación a plazos por incumplimiento de los requisitos para su contabilización, su inscripción, y cualquier otro gasto que se generen o que existiere o se deriven, hasta la tradición material de dicho bien adjudicado, serán por cuenta y cargo exclusivo del adjudicatario del remate. **Por la adjudicación**, conforme a lo dispuesto en el Art. 439 del Código de Procedimiento Civil último inciso, se cancela el embargo, dispuesto por el Juez de Coactiva de Finagro Banco del Agro S.A. en Liquidación, ordenado en providencia el 17 de Noviembre de 2009, a las 11h30, e inscrito en el Registro de la Propiedad del

CERTIFICO ES FIEL COPIA
DE SU ORIGINAL

[Firma] 17 DIC 2010

[Firma]
Ab. Nadia Coronel López

Cantón Manta, provincia de Manabí, el 25 de noviembre de 2009, debiendo el señor Registrador de la Propiedad, tomar nota de la cancelación en los Registros competentes a su cargo, diligencia que se hará secuencialmente con la inscripción de la garantía hipotecaria del mismo bien adjudicado por tratarse de venta a plazos. **CONSTITUCION DE HIPOTECA.**- El valor del remate la cantidad de U.S.\$140.000.00 (Ciento cuarenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) el adjudicatario, paga la cantidad de U.S.\$14.000.00 (Catorce mil dólares de los Estados Unidos de América), correspondiente al diez por ciento del valor de su postura, en dinero efectivo imputable al valor del remate; El saldo de capital la cantidad de U.S.\$126.000.00, (ciento veintiséis mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), por la deuda que adquiere, la misma ofrece pagaria en el plazo de cinco años, distribuido en cinco amortizaciones de capital de cinco cuotas con vencimientos anuales; El pago de los intereses legales por anualidades por adelantado, hasta la total cancelación de la obligación; **de conformidad a lo** dispuesto en el Art. 467 del Código de Procedimiento Civil, por tratarse el remate de un bien inmueble, para ser pagado a cinco años plazos, dividido en cinco amortizaciones de capital y el pago de los intereses legales por adelantado conforme está descrito, en seguridad de la obligación, sus intereses y costas judiciales que se ocasionaren en la recuperación de lo adeudado se constituye primera especial y preferente hipoteca sobre el bien rematado a favor del Banco Central del Ecuador, debiéndose inscribir esta garantía en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, al mismo tiempo que con el traspaso de dominio del bien inmueble de la materia. Ejecutoriada el auto de adjudicación confiérase al adjudicatario copia certificada, del presente auto y la razón de ejecutoria, para una vez protocolizado ante un Notario Público e inscrito, le sirva de suficiente título de propiedad. El adjudicatario entregue en esta Judicatura, primera copia certificada de la escritura pública, a su costo, de la adjudicación y la garantía hipotecaria inscritos.

CERTIFICADO DE FUELETA
DE SU PERMANENCIA

Ab. Nadia Coronado
Secretaría de Cobertura



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

para contabilización del remate a plazos. De conformidad a lo señalado en el Art. 474 del Código de Procedimiento Civil, el adjudicatario señor JOSE ANTONIO NORITZ ROMERO, en el término de diez días consigne el resto del valor ofrecido de contado, esto es, los intereses legales por adelantado sobre el capital adeudado, (U.S.\$.126.000.00) calculados con las tasas vigentes a la fecha del remate, (26 de Noviembre de 2010); para el efecto el Departamento de Recuperación Financiera del Banco Central del Ecuador, proceda a la liquidación de los intereses y elaboración de tabla de amortización de capital adeudado, tomando en cuenta el plazo de cinco años conforme lo determina la Ley y los Reglamentos de la Institución. De igual manera el Responsable del Subproceso de Recuperación Financiera del Banco Central del Ecuador, aplique a la deuda el valor recuperado en remate, la cantidad U.S.\$.14.000.00 en dinero efectivo; con la prelación de cobro conforme al Reglamento Interno del Banco Central del Ecuador. Notifíquese.

[Signature]
AB. PIA ACOSTA BUSTAMANTE
Servidora Recaudadora del Banco
Central del Ecuador- Guayaquil

[Signature]
AB. NADIA CORONEL LOPEZ
Secretaria de Coactiva



CERTIFICO ESTE COPIA
DE SU ORIGINAL *[Signature]* 27 DIC 2010

[Signature]
Ab. Nadia Coronel López
Secretaria de Coactiva

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

JUZGADO TERCERO DE COACTIVA



Deudor: Víctor Carrera Licht y otros JUICIO JC-8168-2006

Guayaquil 20 de Diciembre de 2010.- La's 09h30

V I S T O S: De conformidad a lo dispuesto en el Art. 290 del Código de Procedimiento Civil, se amplia el auto de adjudicación dictado 13 de Diciembre de 2010, a las 11h50, sobre la historia de dominio del bien adjudicado a favor del señor **JOSE ANTONIO NORITZ ROMERO**, se hace constar que el bien inmueble signado Lote "B", tiene una superficie de 80.000 metros cuadrados, ubicado en el sitio "San Juan de Manta, Sector Suroeste, Sector Manta 2000, cantón Manta, provincia de Manabí, dimitido por su propietaria la compañía **FASHIONECUADOR. COM S.A.**, ésta la tradente lo adquirió por venta que le hizo a su favor la compañía **BONARTEC S.A.** en escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Portoviejo el 13 de Noviembre de 2007, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, 24 de marzo de 2008, conforme al certificado emitido el 6 de marzo de 2009 por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta; A su vez la vendedora lo adquirió por venta que le hicieron a su favor los señores Moisés Darío Delgado Lucas y María Cruz Flores Tamañ con escritura pública celebrada el 19 de Septiembre de 2001 ante el Notario Primero del Cantón Manta, título inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 2 de Octubre de 2001. Previamente que para efecto de la recuperación de la deuda que mantienen en esta Institución Bancaria los coactivados señores Víctor Andrés Carrera Licht y otros, fue dimitido para el embargo y remate, por su propietaria la compañía **FASHIONECUADOR. COM S.A.**, conforme a la Resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FASHIONECUADOR. COM SA**, el 16 de marzo de 2009, a las 09h30 horas, auto de adjudicación del lote de terreno de su propiedad, de número del juicio coactivo 12-2006, seguido por el Juez de Coactivas de **FINAGRO**

CERTIFICADO EN FUELE BOBIA DE SU ORIGINAL.

Guayaquil 27 DIC 2010

Ab. Nidia Coronel López
Secretario de Coactiva



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Banco del Agro S.A. en Liquidación, contra Víctor Andrés Carrera Lich, Soraya Sandra Weir Alvear, Erick Gabriel Turner Bejarano, Lidia Andrea Zunino Russo, César Antonio Terán Sánchez y Ana María Calderón Serrano, autorizando además al señor Presidente de la compañía Luis Alberto Falquez Orellana para que suscriba a nombre de la empresa, todos y cada uno de los documentos que se requieran para que se perfeccione la referida dimisión, éste en la calidad que tiene, en comunicación de fecha 17 de Marzo de 2009, autoriza al señor César Antonio Terán Sánchez, coactivado y procurador común en esta causa, para que presente en el juicio coactivo seguido en su contra y otros, la Resolución de dimisión antes invocada, la que fue admitida al tramite hasta la adjudicación. NOTIFIQUESE.

Pia Acosta
Ab. PIA ACOSTA BUSTAMANTE
Servidora Recaudadora del Banco
Central del Ecuador- Guayaquil

Nadia Coronel Lopez
Ab. NADIA CORONEL LOPEZ
Secretaria de Coactiva



CERTIFICO ES FIDEL COPIA
DE SU ORIGINAL. *Guayaquil, 27 DIC 2010.*

Nadia Coronel Lopez
Ab. Nadia Coronel Lopez
Secretaria de Coactiva



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

JUZGADO TERCERO DE COACTIVA- GUAYAQUIL

JUICIO JC-8168-2006 Deudor: Víctor Carrera Licht y otros

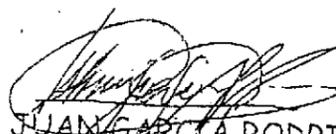
ACTA DE TRADICION MATERIAL DE TERRENO ADJUDICADO POR REMATE

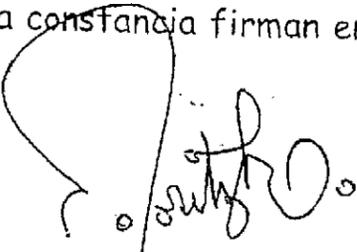
CONSTITUIDOS: En el lote de terreno, signado Lote "B", ubicado en el sitio San Juan de Manta, Sector Suroeste, en el sector Manta 2000, provincia de Manabí, a los seis días del mes de enero de dos mil once, a las once horas cuarenta minutos, comparecen a la diligencia, por una parte el señor JUAN GARCIA RODRIGUEZ, en calidad de Depositario Judicial del bien inmueble rematado y adjudicado que más adelante se indicará y también comparece el señor JOSE ANTONIO NORITZ ROMERO, adjudicatario del bien rematado, con el objeto de proceder a dar cumplimiento a la diligencia judicial de entrega material, ordenado en el juicio coactivo número 8168-2006, seguido por el Banco Central del Ecuador, Sucursal Guayaquil, contra los coactivados señores Víctor Andrés Carrera Licht, Soraya Sandra Weir Alvear, Erick Gabriel Turner Bejarano, Lidia Andrea Zunino Russo, Cesar Antonio Terán Sánchez y Ana María Calderón Serrano, mediante providencia dictada por la Abogada Pía Acosta Bustamante, Servidora Recaudadora del Banco Central del Ecuador, Sucursal Guayaquil, de fecha Guayaquil, 3 de enero de 2011, a las 09h50. Al efecto, constituido como estamos, yo Juan García Rodríguez, Depositario Judicial, procedo a realizar formal y legal entrega del bien raíz al señor JOSE ANTONIO NORITZ ROMERO, adjudicatario por remate realizado en Guayaquil 23 de noviembre de 2010 y adjudicado mediante auto dictado en Guayaquil 13 de Diciembre de 2010, a las 11h50, el bien inmueble dimitido por su propietaria la compañía FASHIONECUADOR S.A. que consiste en el LOTE "B", en un área total de ochenta mil metros cuadrados, el que está comprendido dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, con doscientos ochenta y ocho metros





veintidós centímetros y calle pública; POR LA PARTE DE ATRÁS, con ciento cincuenta y cinco metros, con propiedad del señor Oswaldo López; POR EL COSTADO DERECHO, inicia desde el lindero del frente (calle pública hacia la parte de adentro del terreno- ángulo interno de treinta y ocho punto setenta y tres grados), en una longitud de quince metros cincuenta y ocho centímetros, desde ese punto gira hasta cerrar con el lindero de atrás (ángulo interno de ciento cincuenta punto doce grados), en una longitud de trescientos setenta y cuatro metros y linda con el señor Oswaldo López; POR EL COSTADO IZQUIERDO, en cuatrocientos setenta y ocho metros noventa y cinco centímetros, con propiedad del señor Leonardo Cárdenas Andrade, Con la constatación física de los linderos, medidas y superficie, el adjudicatario recibe el bien inmueble descrito, conforme y a su entera satisfacción, consecuentemente acepta y declara expresamente, no presentar acciones por acción u omisión de ninguna naturaleza, que deriven de este acto de entrega, ni por ningún acto redhibitorio, vicios, causas, contra el Depositario Judicial y demás funcionarios intervinientes en el proceso de remate en el presente ni en el futuro. Sin otras observaciones que agregar, concluye la diligencia y para constancia firman en unidad de acto los comparecientes.


 JUAN GARCÍA RODRIGUEZ
 Depositario Judicial
 Banco Central del Ecuador
 Guayaquil.


 JOSE ANTONIO NORITZ ROMERO
 Adjudicatario-Propietario
 Cédula 1704332210





Valor \$ 1.00 dólar

0047968

3,140

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios ^{URBANOS}	en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en	SOLAR 80,000.M2
6	perteneciente a:	CLA FASHION ECUADOR COM S.A.
7	ubicada	SAN JUAN DE LA P. CANTON MANTA
8	cuyo	AVALUO COMERCIAL PTE
9	asciende a la cantidad	140,000.00 ciento cuarenta mil Dólares
10	CERTIFICACION OTORGADA PARA TRAMITE DE AUTO ADJUDICACION AVALUO AÑO 2005 \$3520.72	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso	\$
23	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
24	Manta,	de
25		15/abril/2011
26		del 20
27		ING. GABRIELA V. DESOTO
28		Director Financiero Municipal



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA, Avenida 3 y Calle 12

Cóccor

1117



Conforme a la solicitud Número: 67457, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1117

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Lunes, 24 de Marzo de 2008

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 5020203000



LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el sitio San Juan de la parroquia y Cantón Manta, con una extensión de Ochenta mil metros cuadrados.

Por el frente, con doscientos ochenta y ocho metros vientosos con propiedad pública.

Por la parte de atrás, con ciento cincuenta y cinco metros con propiedad del señor Oswaldo Lopez.

Por el costado derecho, inicia desde el linderos del frente (calle publica hacia la parte de adentro el terreno (angulo interno de treinta y ocho punto setenta y tres grados) en una longitud de quince metros cincuenta y ocho centímetros, desde este punto gira hasta cerrar con el lindero de atrás (angulo interno de ciento cincuenta punto doce grados) en una longitud de trescientos setenta y cuatro metros y lindera con el señor Oswaldo LOpez.

Por el Costado izquierdo, cuatrocientos setenta y ocho metros noventa y cinco centímetros con propiedad del señor Leonardo Cardenas Andrade.

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respéctivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2,540 02/10/2001	30.369
Compra Venta	Compraventa	795 24/03/2008	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: Martes, 02 de Octubre de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 30.369 - Folio Final: 30.382

Número de Inscripción: 2.540 Número de Repertorio: 4.767

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 19 de Septiembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

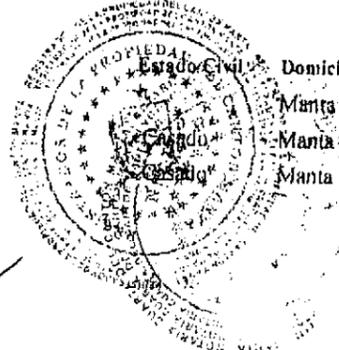
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un inmueble ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta la Compañía Nonartec S. A. esta representada por su Gerente General Sr. César Antonio Terán Sánchez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Domicilio
Comprador	80-090000000657	Compañía Bonartec S A	Manta
Vendedor	13-00860440	Delgado Lucas Muisés Dario	Manta
Vendedor	13-00634704	Flores Tomala María Cruz	Manta



CERTIFICADO ES FIDEL COPIA
DE SU ORIGINAL.

Guayaquil, 27 DIC 2010

Ab. Nadia Coronel Lopez
Secretario de Coactiva

Inscrito el : Lunes, 24 de Marzo de 2008
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 795 Número de Repertorio: 1.520
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda Portoviejo
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento: Martes, 13 de Noviembre de 2007



Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Compraventa de Terreno Compraventa Compañía Fashion Ecuador Comf. S.A- esta representada por Srn. Eldra Syda Colon Cacho quien a su vez esta representada por el Sr. Ing. Ernesto Wilfrido Teran Sanchez, Terreno ubicada en la ciudad de Manta,
POR EL FRENTI... ochenta y ocho metros veintidos centímetros y calle publica,
POR LA PARTE DERECHA... con ciento cincuenta y cinco metros con propiedad del Señor Oswaldo Lopez,
POR EL COSTADO DERECHO, Inicia desde el linderos del Frente, (calle publica hacia la parte de adentro el terreno (angulo interno de treinta y ocho punto setenta y tres grados) en una longitud de quince metros cincuenta y ocho centímetros, desde este punto gira hasta cerrar con el linderos de atras, (angulo interno de ciento cincuenta punto doce grados,) en una longitud de trescientos setenta y cuatro metros y lindera con el Señor Oswaldo López,
POR EL COSTADO IZQUIERDO, cuatrocientos setenta y ocho metros noventa y cinco centímetros con propiedad del Señor Leonardo Cardenas Andrade, con una area de Ochenta mil metros cuadrados con una superficie de Ochenta mil metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-00000000000658	Compañía Fashion Ecuador Com S A		Manta
Vendedor	80-00000000000657	Compañía Bonartec S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2540	02-Oct-2001	30369	30382

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido a las: 10:39:52 a del. Viernes, 06 de Marzo de 2009

YOYI
2008-46
2009-07457



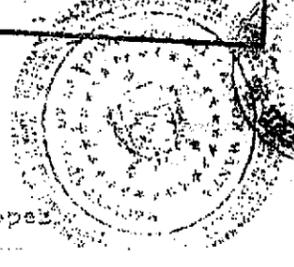
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Aseores.



CERTIFICADO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
27 Dic 2008
Al. Nacha Coronel Lopez



ESTAS 98 FOLIOS ESTAN
EN EL N.º 11
DE LA VINCENSA

...: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL ABOGADO JORGE MOREIRA RODRIGUEZ, PROTOCOLIZO LA COPIA CERTIFICADA DE LA ADJUDICACION DE REMATE DE UN BIEN INMUEBLE, SIGNADO COMO LOTE "B" UBICADO EN EL SITIO SAN JUAN DE MANTA, SECTOR SUROESTE, EN LA SECCION MANTA, PROVINCIA DE MANABI, QUE OTORGA EL JUZGADO TERCERO DE COACTIVA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ANTONIO NORITZ ROMERO, Y EN DE ELLO CONFIERO EL ESTE PRIMER TESTIMONIO CORRESPONDIENTE - EN NUMERO DE OCHO FOJAS, FOLIOS ANVERSO, FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCE. DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCEN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.



[Handwritten signature]
Notario Público Cuarta del Cantón Manta - Manabí



SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTON MANTA:

Abg. JORGE MOREIRA RODRIGUEZ, profesional del derecho en el libre ejercicio ante usted respetuosamente solicito:

Que, de conformidad a lo que determina el Artículo 18, numeral 2, de la Ley Notarial vigente, se sirva PROTOCOLIZAR, la copia certificada de la Adjudicacion de Remate de un bien inmueble, signado como lote "B" ubicado en el Sitio San Juan de Manta, sector Suroeste, en El Sector Manta, Provincia de Manabí, que otorga el Juzgado Tercero de Coactiva del Banco Central del Ecuador; a favor del señor José Antonio Nortiz Romero.-

Hecho que fuere, ruego conferirme el testimonio de ley.-.

Es de Justicia,

Abg.- JORGE MOREIRA RODRIGUEZ
Mat.- 3.588 C.A.G.

BOY FE: Que, dando cumplimiento a la peticion efectuada, protocolizo los documentos adjuntos, confiero los testimonios de ley solicitado por el peticionario Manta, Abril 15 del 2011.- Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.-



Abg. Simon Zambrano Vines
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio:

2011

2449

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Mayo de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato ADJUDICACIÓN POR REMATE en el Registro de COMPRA VENTA en con el número 1129 celebrado entre: ([COMPANIA FASHION ECUADOR COM S.A. en calidad de ADJUDICADOR], [NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO en calidad de ADJUDICATARIO], [JUZGADO TERCERO DE COACTIVAS BANCO CENTRAL DEL ECUADOR en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
-----	-----	-----
Listado de bienes Inmueble		
5020203000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	1117	ADJR(1)

DESCRIPCIÓN:

ADJR =ADJUDICACIÓN POR REMATE

Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio:

2011

2450

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Mayo de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato HIPOTECA en el Registro de HIPOTECAS Y GRAVÁMENES con el número 549 celebrado entre: ([BANCO CENTRAL DEL ECUADOR en calidad de ACREEDOR HIPOTECARIO], [NORITZ ROMERO JOSE ANTONIO en calidad de DEUDOR HIPOTECARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	Actos
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	
-----	-----	-----
Listado de bienes Inmueble		
5020203000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	1117	HIP(1)

DESCRIPCIÓN:

HIP =HIPOTECA



[Handwritten Signature]
Dr. Patricio F. García Villavicencio

Registrador de la Propiedad.